

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2026

ASISTENTES

ALCALDESA:

Encarnación Fuertes Reboiro

CONCEJALES ASISTENTES:

Claudiu Nicolae Opris
Enrique Pérez Castañeyra
Carmina Burgos Arriaga
Pablo Zorzano Palacios
Jenaro Moreno Bravo
Ana M^a Martínez Díez

NO ASISTEN:

José Antonio Royo Gutiérrez
Nayara Prieto Sáenz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Agoncillo, siendo las 9:30 horas del día 5 de octubre de 2026, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Encarnación Fuertes Reboiro, se reúnen los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Asiste a esta sesión el Secretario Interventor del Ayuntamiento, D. Fernando Muñoz Torrecilla, que da fe del acto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria.

A) PARTE RESOLUTIVA.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2026

Se pregunta si algún miembro de la Corporación formula alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2026, distribuida con la convocatoria de la presente sesión, y no habiéndose formulado ninguna, se declara aprobada.

II.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se pregunta si algún miembro de la Corporación formula alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2026, distribuida con la convocatoria de la presente sesión, y no habiéndose formulado ninguna, se declara aprobada.



A continuación por parte de la Alcaldesa se pregunta si por parte del grupo municipal socialista desea incluirse algún punto por urgencia en el orden del día de la sesión. Dado que no es necesario se pasa a la parte de control de órganos de gobierno.

III- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.

III.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se da a conocer a la Corporación que desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento la Alcaldía ha adoptado Resoluciones que van desde la número 2026/377, de fecha 01/07/2026, a la número 2026/543, de fecha 30/09/2026.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de Enrique Pérez, portavoz del grupo municipal socialista, se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:

-En primer lugar respecto a las obras del nuevo colegio que están en marcha y muy avanzadas consulta cual es el destino que se ha pensado para el edificio del antiguo colegio.

Por la Alcaldesa se informa de que por el momento se está pensando que hacer pero no se va a decir nada hasta no tenerlo claro.

-A continuación se refiere a las obras ejecutadas en la acera de calle La Ermita, en particular contexto y causas.

Encarna explica que había una subvención a través de la orden de accesibilidad, una persona comunicó que tenía problemas para cruzar, y se decidió hacerlo allí por ese motivo.

-El Presidente Gonzalo Capellán se comprometió en la campaña electoral a hacer una residencia de la tercera edad y pregunta si hay algún avance o proyecto.

Contesta Encarna que en su candidatura iba el intento de realizarlo, y el presidente Capellán se comprometió a hacer esfuerzos. Hubo reuniones con la consejera anterior y con la actual, se explicó que se quería ceder terrenos, pero la respuesta fue que no había disponibilidad presupuestaria. Se ha contactado también con empresas privadas y se está trabajando en ello, no está olvidado. No se prometió la residencia, se prometió trabajar para intentar hacerla.

-El barrio de arriba desde hace años sufre cierto abandono, falta de conectividad, problemas con alcantarillado, aunque se ha hecho esfuerzos en el acceso.

La Alcaldesa expone que se limpia todo lunes y viernes, y no está abandonado, se han hecho actuaciones como el parking, accesibilidad, o las paradas de metropolitano y nunca ha estado abandonado.

Enrique dice que ya saben que las escaleras son de Renfe y es un acceso mejorable. También que hay bodegas que se hunden, aunque no es propiedad municipal pero es peligroso y habría que pensar en alguna solución. Respecto a las personas con movilidad reducida para cruzar la nacional también hay problemas.



Encarna afirma que ya se intentó hace más de ocho años por José Antonio Pascual y por Eduardo. El tráfico no permite hacer pasos de cebra o semáforos, y se deniegan los permisos, pero se volverá a intentar porque va a bajar la intensidad de tráfico.

-Cuando hay lluvia hay problema en algunos puntos como una alcantarilla cerca del médico, y también en el canal de Colomina.

Contesta Encarna que el canal de Colomina se hizo para evacuar aguas del polígono, y es propiedad de la CHE, no de la comunidad de regantes ni de entidad de conservación. Se han mandado dos cartas a CHE para que lo limpien, al menos parcialmente, ya que no es nuestro. La comunidad de regantes pidió un presupuesto para hacerlo pero no quieren por los costes, y no es competencia tampoco de la entidad de conservación.

-Sobre el Rally Agoncillo-Arrúbal pregunta cuando se va a celebrar.

Interviene Jenaro Moreno para informar que el 31 de octubre.

Enrique pide se planifique bien, ya que los caminos quedan sucios y hay quejas.

Interviene la alcaldesa para informar de que pasa después la organización y los operarios municipales para revisar como quedan. El año pasado se rompió un árbol y se pagó por el seguro del organizador.

-Tráfico en calles La Oficina, El Olmo y La Ermita. Es una zona delimitada donde no se puede estacionar y se podría intentar mejorar con algún aviso o de otra forma.

Encarna explica que se ha hablado con la guardia civil y es obligación de los vecinos cumplir las normas.

-Tras las obras de la plaza del Castillo el toro de fuego se hizo junto a vehículos, existiendo riesgos. Como ruego se propone que se reserve un espacio para hacerlo el año que viene.

Encarna contesta que se señaliza por los operarios, y que en el toro de fuego las chispas no queman. Este año sí que hubo una incidencia porque la empresa por error envió algunos cohetes rastreros, fue un fallo de la empresa y se solucionó en un caso concreto, ya que sufrieron daño los pantalones de una persona.

-Pregunta por el motivo por el que en fiestas de este año no se colocaron baños públicos, y sugiere que en adelante se instalen para evitar las molestias.

La alcaldesa explica que no se van a poner porque el último año se rompieron luces, puertas, conexión a la red día tras día, a pesar de que se arregló por los operarios, pero el coste fue el doble y no se utilizaban por el deterioro. Sí que se limpiaban las zonas en que se ve la necesidad.

Interviene Carmina para explicar que en la zona tras las piscinas también se produce el mismo problema.

Enrique considera que habría que pensar en algo para hacer una propuesta.

Antes de finalizar el pleno la alcaldesa expone en primer lugar que en los actos institucionales las invitaciones las hace el ayuntamiento, y que los partidos políticos se deben abstener de hacerlo para los actos organizados por el ayuntamiento.

Y por otro lado en las bodas hay que avisar al ayuntamiento, ya que hay que hacer una resolución de alcaldía autorizando a quien va a casar. Cualquier concejal puede casar, pero hay que hacer la delegación.

Enrique Pérez explica que creía que se habían hecho los trámites necesarios.



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:48 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº

La Alcaldesa

El Secretario-Interventor

Encarnación Fuertes Reboiro

(Documento firmado electrónicamente)

